



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 131-2011-A/MDP.

Pangoa, 09 de Febrero del 2011

VISTO; la Solicitud, exp.1459, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión de la Defensa Ribereña Margen derecha del río Chavini, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; y estando la necesidad de realizar gestión en las entidades competentes, para la construcción de defensa ribereña para la seguridad de la población, lo cual en reunión realizado el 05 de febrero del 2011, se elije al comité de Gestión de la Defensa Ribereña Margen derecha del río Chavini, del distrito de Pangoa, y solicitan su reconocimiento para los fines de gestión y organización;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHAVINI, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE :	Edilberto, CANO MARTINEZ	DNI N° 20976529
VICEPRESIDENTE:	Erbacio, CARBAJAL RODRIGUEZ	DNI N° 19982160
SECRETARIO :	José J., ACUÑA TORRES	DNI N° 20986414
TESORERA :	Hilda, RICSE ESPEJO	DNI N° 42165607
SUB TESORERA:	Victoria, ALIAGA CAYSAHUANA	DNI N° 20014450
VOCAL 1 :	Idilio, RONCAL ALIAGA	DNI N° 20974646
VOCAL 2 :	Ricardo, RICSE AVILA	DNI N° 20975769
FISCAL :	Prudencio, ATAPOMA NAVARRO	DNI N° 20976230

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Erbacio Carbajal Rodríguez
ALCALDE

Erbacio Carbajal Rodríguez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO
TRAMITE DOCUMENTARIO

09 FEB. 2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

Exp. N° 1459 Folio 1
Firma 2-45

SOLICITO : RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCION AL
COMITÉ GESTION DE LA DEFENSA RIBEREÑA
MARGEN DERECHA RIO CHAVINI - PANGOA

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

S.A

EDILBERTO CANO MARTINEZ, EN MI CALIDAD PRESINTE
DEL COMITÉ GESTION DEFENSA RIBEREÑA MARGEN
DERECHA DEL RIO CHAVINI, SAN MARTIN DE PANGOA,
PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL BIDO
RESPECTO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

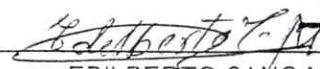
QUE, HABIENDOSE CONFORMADO EN UNA REUNIOIN EL
COMITÉ GESTION DE LA DEFENSA RIBEREÑA Mz. 31, Mz 32 Y Mz "F" MARGEN
DERECHA DEL RIO CHAVINI, MOTIVO POR EL CUAL PIDO SE RECONOZCA
MEDIANTE UNA RESOLUCION; QUIENES REALIZAREMOS GESTIONES EN BIEN
NUESTRO PUEBLO; PARA MAYOR CONSTANCIA ADJUNTO COPIA DEL ACTA. QUE
SON LOS SIGUIENTE:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	EDILBERTO CANO MARTINEZ	20976529
VICEPRESIDENTE	ERBACIO CARBAJALROJAS	19982160
SECRETARIO	JOSE ACUÑA TORRES	20986419
TESORERA Mz 32 A	HILDA RICSE ESPEJO	42165607
TESORERA Mz "F"	VICTORIA ALIAGA	20014450
FISCAL	PRUDENCIO ATAPOMA NAVARRO	20976230

POR TANTO:

ESPERANDO SER ATENDIDO A MI PETICION ME SUSCRIBO
UD., REITERÁNDOLE LAS MUESTRAS MI ESPECIAL CONSIRACIÓN Y ESTIMA.

PANGOA, 09 DE FEBRERO DEL 2011.

COMITE DE GESTION DE DEFENSA RIBEREÑA
MARGEN DERECHA RIO CHAVINI Mz 31, 32 Y "F" - PANGOA

EDILBERTO CANO MARTINEZ
PRESIDENTE
PDTE. COMITÉ GESTION

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Siendo las 6 p.m. día sábado del día 05 de Febrero en el distrito de San Martín de Pangoa se reunieron los vecinos para la conformación de la junta directiva y con todos ellos en conjunto trataremos de lograr construir nuestra defenza ribereña con el apoyo de la Municipalidad

Nuestra junta directiva en democracia fue conformado así:

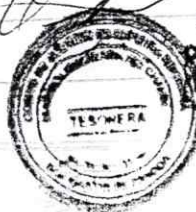
- 1º Presidente : Edilberto Cano Martinez 20976529
- 2º Vicepresidente : Orbacio Carbajal Rodriguez 19982160
- 3º Secretario : José Juvenal Acuña Torres 20986414
- 4º Tesoreros : Hilda Recse Espejo 42165607
Victoria Aliaga Caysahuan 20014450
- 5º Fiscal : Prudencio Atapoma Navarro 20976230
- 6º Vocales : Idilio Roncal Aliaga 20974646
Ricardo Recse Avila 20975769

El Sr. José Recse opinó que de ahora en adelante todos los gastos se deben hacer bajo documento; factura, boletas, así mismo propone 20.00 por M2. lo cual queda denegada y se queda con la propuesta del Sr. Prudencio Atapoma de 50.00 por M2 para los gastos de legalización de Libro de actas, sellos y otros

Siendo las 7 p.m. del mismo día termina la asamblea y firman todos los concurrentes a continuación.

COMITE DE GESTION DE DEFENSA RIBERENA
MARTIN RODRIGUEZ

EDILBERTO CANO MARTINEZ
DNI N° 20976529
PRESIDENTE



COMITE DE GESTION DE DEFENSA RIBERENA
ORBACIO CARBAJAL RODRIGUEZ
DNI N° 19982160
VICEPRESIDENTE



MPS
 Phil
 C. Hurtado

f. L. L. S.
 B. S.
 A. L. L. S.

Alfonso Carmona
 20096594

Puerto Rico
 20096594

Julia Carmona

W. L. L. S.
 20096594

Y. L. L. S.

V. L. L. S.
 20096594

Julia Carmona

L. L. S.

W. L. L. S.

f. L. L. S.

L. L. S.

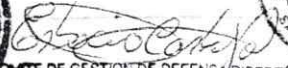
B. L. L. S.

Despues de haberse conformado la Junta directiva, siendo las 7 p.m. del día sabado 05 de Febrero se tomó un acuerdo con los asistentes de dicha asamblea que no se va a permitir que ninguna persona ocupe nuestra calle España que llega al río Chavini ya sea para vivienda momentanea o uso comercial de ningun tipo porque tecnicamente no es posible ya que nos estaría cerrando el libre tránsito al agua al cual todos tenemos derecho como ciudadano y tambien porque estaría atentando contra la salubridad de nuestro río ya que en la parte baja hay personas que consumen agua del río; y por estas razones expuestas en este libro de actas

no estamos de acuerdo y como prueba de ello firmamos a continuación.


COMITE DE GESTION DE DEFENSA RIBERENA
MARGEN IZQUIERDA CHAYIN DE 31,32 Y T. - PANGOA
EDILBERTO CANO MARTINEZ
DNI Nº 20976529
PRESIDENTE



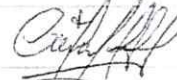

COMITE DE GESTION DE DEFENSA RIBERENA
MARGEN IZQUIERDA CHAYIN DE 31,32 Y T. - PANGOA
ESPACIO CARRAJAL RODRIGUEZ
DNI Nº 19882180
VICE PRESIDENTE





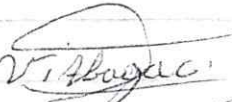


R.S.
R.S.





20975151


20014450

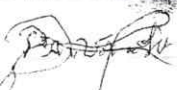
Pantoja H. R. 3
P. J. J. 3 U.F.

No. m. C. u. p.





Julia Carrajal




R. Espacio Carrajal Rodriguez
20976529